

# INFORMES DE GESTION 2018



**Norman German Granja Angulo**  
**Gerente**



# LOTERÍA DEL CAUCA, EN CONSTANTE CRECIMIENTO!

- El 2018, fue un año de retos para la empresa, como el Lanzamiento del 1er Sorteo Supermillonario de la Lotería del Cauca, en sus 44 años de trayectoria como empresa comercial del departamento del Cauca. Este sorteo N° 01, realizado el 1 de noviembre de 2018, arrojó ventas de \$755.532.000.



# PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO





**SUPER MILLONARIO**



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**Financiera**

**Comercial**

**Procesos  
Internos**

**Aprendizaje y  
crecimiento**

**MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**  
*Inicio de Metas*

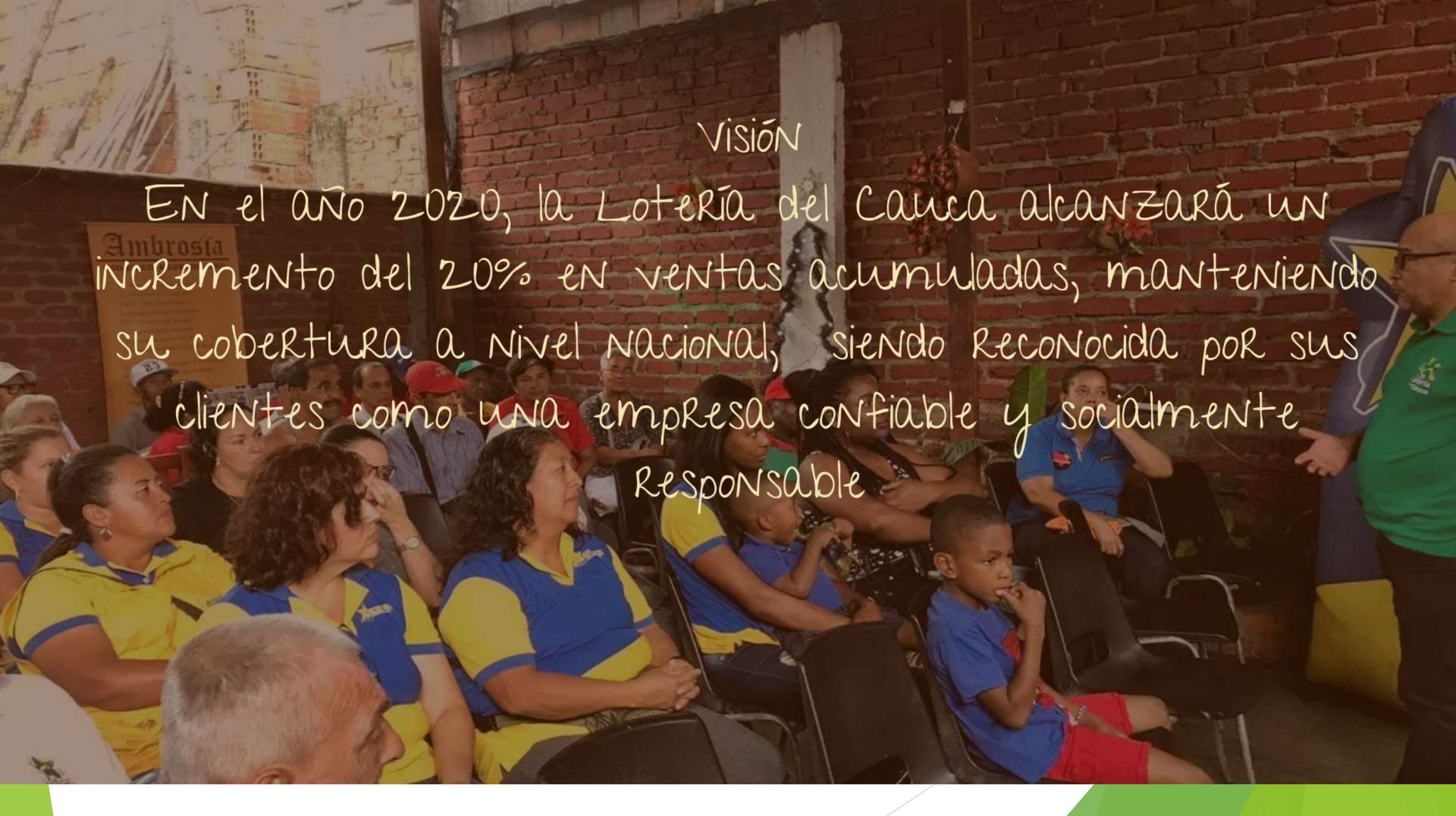


## Misión

La Lotería del Cauca tiene como propósito fundamental contribuir eficazmente a la financiación del Servicio Público de Salud a través de un Plan de Premios atractivo y confiable que cumpla con las expectativas de sus Clientes.

## Visión

EN el año 2020, la Lotería del Cauca alcanzará un incremento del 20% en ventas acumuladas, manteniendo su cobertura a nivel nacional, siendo reconocida por sus clientes como una empresa confiable y socialmente responsable



## valores

• Honestidad • Respeto

• Compromiso

• Diligencia • Justicia •

Trabajo en equipo



# OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Garantizar el equilibrio y la sostenibilidad financiera de la empresa buscando siempre su crecimiento económico Fomentar el desarrollo sostenible de la empresa
2. Generar una propuesta de valor para nuestros clientes que nos permita diferenciarnos de la competencia
3. Mejorar continuamente la eficacia y eficiencia el SGC para cumplir los requisitos del cliente y las partes interesadas
4. Fomentar el desarrollo sostenible de la empresa y mejorar las competencias del personal

## PLAN ESTRATEGICO



Mantener la estructura financiera de la Empresa en equilibrio y conservar el límite de gastos establecidos por los organismos de control.



Alcanzar el porcentaje de ventas de la vigencia e incrementar el índice de satisfacción del cliente



Alinear la planificación de la empresa con el MIPG y realizar acciones de mejora en todos los procesos



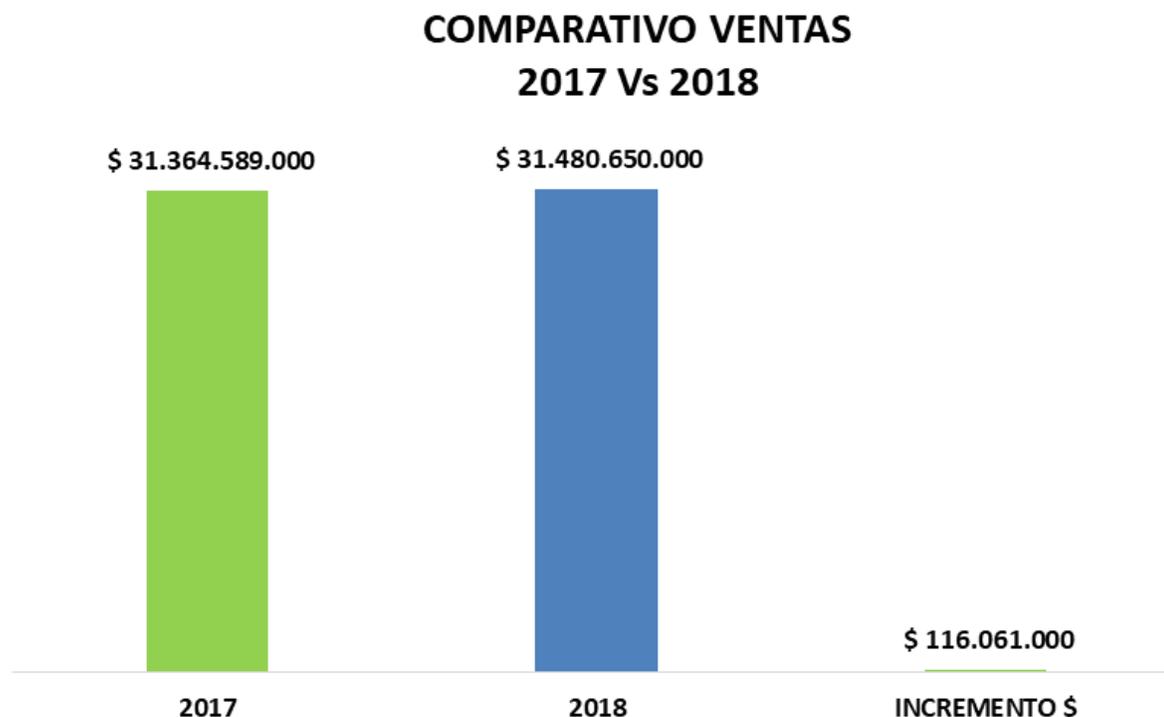
Mejorar las competencias del recurso humano y fortalecer la política de responsabilidad social de la Empresa.

# OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ▶ Mantener la estructura financiera de la Empresa en equilibrio y conservar el límite de gastos establecidos por los organismos de control.
- ▶ Alcanzar el porcentaje de ventas de la vigencia e incrementar el índice de satisfacción del cliente
- ▶ Alinear la planificación de la empresa con el MIPG y realizar acciones de mejora en todos los procesos
- ▶ Mejorar las competencias del recurso humano y fortalecer la política de responsabilidad social de la Empresa.



# VENTAS TOTALES



La empresa incrementó sus ventas en \$ 116,061,000 para el año 2018. Para lo cual realizo sorteos importantes como el promocional “Raspa y Gana” donde las ventas sumaron \$ 754.713.000 y para el Sorteo “Supermillonario” ventas de \$755.532.000

# VENTAS LOTERIA DEL CAUCA

A DICIEMBRE			INCREMENTO	
LOTERIA	2017	2018	INCREMENTO \$	%
LOCAL	\$ 4.442.302.000	\$ 4.365.390.000	\$ -76.912.000	-1,7%
FORANEA	\$ 26.922.287.000	\$ 27.115.260.000	\$ 192.973.000	0,7%
VENTA TOTAL	\$ 31.364.589.000	\$ 31.480.650.000	\$ 116.061.000	0,4%

Las ventas de Lotería del Cauca, a nivel local disminuyeron en \$76.912.00, es decir 1,7% con relación al año 2017, mientras que por fuera del departamento se incrementaron en \$192.973.000. Las ventas virtuales o por canales electrónicos sumaron para el 2018 \$ 2.239.962.000.

# PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO

*Premios Entregados:*

**\$ 10.353.697.718**

*Premios Pagados:*

**\$7.838.146.889**



# RESERVA TECNICA

*Reserva Técnica 2017:*

**\$ 8.526.135.183**

*Reserva Técnica 2018:*

**\$10.857.560.862**

*Reserva Técnica a enero de 2019:*

**\$ 11.416.103.143**

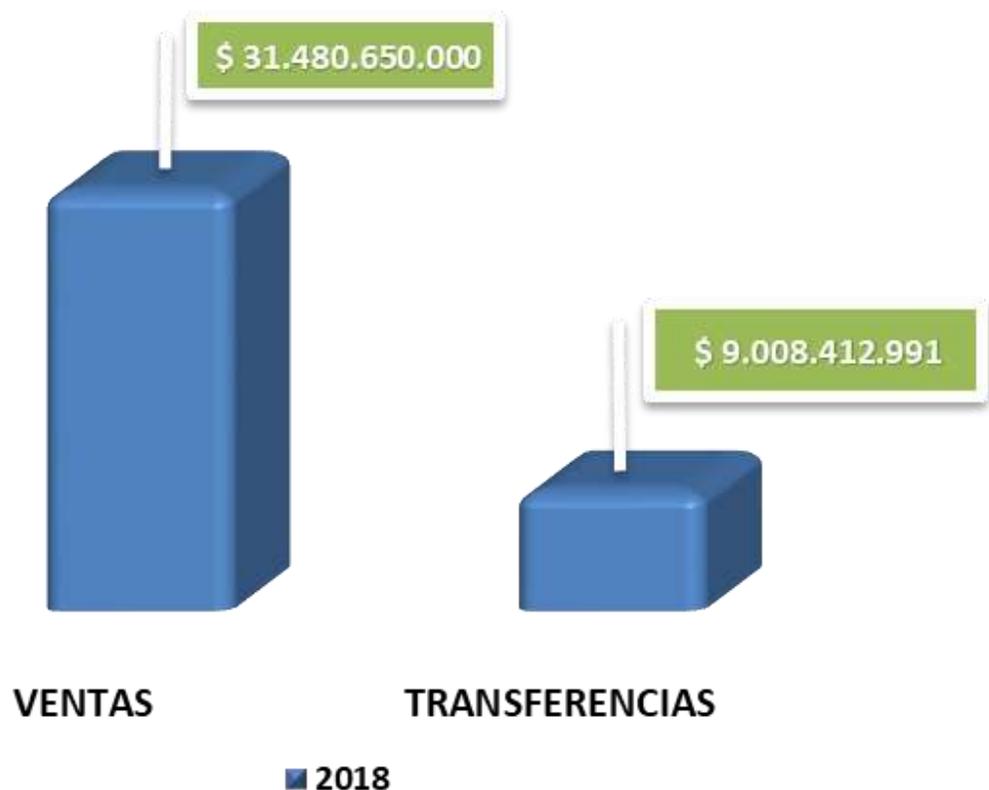


# TRANSFERENCIAS SALUD

TRANSFERENCIAS	A DICIEMBRE	INCREMENTO
	2018	%
IMP. A GAN (17%)	\$ 1.545.755.127	17,16%
SORTEOS ORD.(12%)	\$ 3.777.678.000	41,94%
FORANEAS (10%)	\$ 2.037.655.636	22,62%
APTAS PERM. 12%	\$ 1.007.711.796	11,19%
PREMIOS CADUCOS LOTERIA	\$ 555.695.899	6,17%
PREM. CADUCOS APTAS.75%	\$ 83.916.533	0,93%
<b>TOTAL TRANSF.</b>	<b>\$ 9.008.412.991</b>	

Las transferencias para el sector salud sumaron en el 2018 \$9.008.412.991, en donde las transferencias por impuesto a sorteos ordinarios (12%) tiene mayor participación con un 41,94%, seguido del impuesto foráneas 22,62%.

# COMPARATIVO VENTAS TOTALES Vs TRANSFERENCIAS



La Lotería del Cauca transfiere mensualmente al sector salud los dineros destinados para atender a la población vulnerable del País. ADRES (La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud), Secretaria de Salud Departamental, Colciencias y a cada departamento (foráneas)

					INDICADORES												
<b>1. Índice de Gastos Máximos de Administración y Operación en el Período (IGMAO) de Lotería</b>																	
Gastos de Administración y Operación en el Período (GMAO) (sin incluir Costos Fijos)				5,034,861,302	1.0662	El valor debe ser menor o igual a 1	Insatisfactoria										
Gastos de Administración y Operación Permitidos (GMA: 15% de las Ventas Brutas)				4,722,097,500	Porque el porcentaje de Gastos es del 15.99%: ( 5,034,861,302 / 31,480,650,000												
<b>2. Excedentes Mínimos de Operación (IEM)</b>			Ventas	Excedente Mínimo													
Excedentes generados en el periodo de análisis (EXMO) Negocio Lotería(sin otros Ingresos)				168,532,562	1.07071	El valor debe ser mayor o igual a 1	Satisfactoria										
Excedentes mínimos esperados - (EXME) año 2018	2018	31,480,650,000	x 0.5%	157,403,250													
<b>3. Relación entre Emisión y Ventas de Billetería (IRVE) ( Corte al Sorteo 2233 ) = 53 Sts.</b>					Si la Lotería obtiene calificación satisfactoria en el indicador 4, no habrá lugar a sometimiento a plan de desempeño en el indicador 3. Art. 3°												
Relación entre las ventas y la emisión en el periodo analizado (RVEO) periodo analizado				2.75%	0.985	El valor debe ser mayor o igual a 1	Insatisfactoria										
Relación entre las ventas y la emisión requerida según el estudio técnico (RVEI) del periodo anterior				2.79%	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Venta:</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">31,480,650,000</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">2.75%</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">31,364,589,000</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">2.79%</td> </tr> <tr> <td>Emisión:</td> <td style="text-align: right;">1,144,800,000,000</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,123,200,000,000</td> <td></td> </tr> </table>			Venta:	31,480,650,000	2.75%	31,364,589,000	2.79%	Emisión:	1,144,800,000,000		1,123,200,000,000	
Venta:	31,480,650,000	2.75%	31,364,589,000	2.79%													
Emisión:	1,144,800,000,000		1,123,200,000,000														
<b>4. Indicador de Ingresos</b>	2018	2017	INCREMENTO VENTA														
	Recaudado	Recaudado	DEL .37%		31,480,650,000												
Ventas Brutas	31,480,650,000	31,364,589,000	116,061,000		31,364,589,000	100.37%	El valor debe ser mayor o igual al 100%										
Se consideran Ingresos para la presente resolución, el valor de las ventas brutas obtenidas por el ejercicio del juego de loterías																	
<b>5. Índice de Transferencia de la Renta del Monopolio (ITRM)</b>																	
Renta, como porcentaje de los ingresos, transferida en el periodo (RT)				3,777,678,000	1.000	El valor debe ser mayor o igual a 1	Satisfactoria										
Renta, como porcentaje de los ingresos, generada en el periodo (RG)				3,777,678,000													
<b>6. Índice de Transferencia del Impuesto como Foránea (ITIF)</b>																	
Índice como foránea transferido en el periodo (IFT)				2,037,655,636	1.000	El valor debe ser mayor o igual a 1	Satisfactoria										
Índice como foránea generado en el periodo (IFG)				2,037,655,636													
<b>7. Índice de Transferencia del Impuesto a Ganadores (ITIG)</b>																	
Impuesto a ganadores transferido en el periodo (IGT)				1,545,755,127	1.000	El valor debe ser mayor o igual a 1	Satisfactoria										
Impuesto a ganadores generado en el periodo (IGG)				1,545,755,127													
<b>8. Índice de Transferencia de los Premios Caducos (ITPC)</b>																	
Premios Caducos Transferidos en el Periodo (PCTP)				555,695,899	1.000	El valor debe ser mayor o igual a 1	Satisfactoria										
75% de los Premios con prescripción extintiva (PCP)				555,695,899													

# RESPONSABILIDAD SOCIAL

Componente “Medio Ambiente”:  
Se realizó alianza estratégica con la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC lanzando la campaña: “Pequeñas Acciones...Grandes Cambios”. Que busca disminuir el uso de bolsas plásticas en el departamento del Cauca a través de procesos de aprendizaje en la comunidad.



# CAMPAÑAS PROMOCIONALES

- Se realizaron visitas a las diferentes ciudades, especialmente a los vendedores de nuestro producto.
- Campañas en el centro histórico de Popayán para promocionar la compra del Bifraccional y Supermillonario.
- Incentivos a los compradores de Lotería del Cauca - “ Raspa y Gana”.





# **Informe de Gestión 2018**

**Norman German Granja Angulo  
Gerente**